

Te invitamos a unirte para

construir el futuro de nuestro país

REQUERIMIENTO DE PERSONAL (CPE 06/2017)

Postúlate hasta el 01 de Mayo de 2017

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

PRS – GTHC – 01: ENCARGADO DE
TALENTO HUMANO DISTRITO
COMERCIAL

(Sede – Tarija)

Área organizacional: Gerencia del Talento Humano Corporativa, Dirección de Compensaciones Corporativa.

Objetivo: Ejecutar la Gestión del talento humano de su Distrito con la finalidad de dotar personal, evaluar, capacitar y llevar el control sobre la asistencia del personal de acuerdo a los horarios establecidos en la normativa interna, registrar licencias, bajas médicas, comisiones y vacaciones de los trabajadores de YPFB y remitir la información oportunamente para proceso de planillas y beneficios, en el marco de la normativa legal vigente.

PERFIL REQUERIDO

Formación Académica:

- Técnico Superior o Egresado en Administración de Empresas, Contaduría General, Contabilidad o ramas afines.
- Profesional a nivel Licenciatura en Administración de Empresas, Auditoría, Auditoría Financiera, Contaduría General, Ing. Comercial, Contaduría Pública o ramas afines (Deseable).

Experiencia de Trabajo:

- 5 años de experiencia general y 4 años de experiencia específica en el cargo. (Nivel Técnico).
- 1 año de experiencia general y 1 año de experiencia específica en el cargo. (Nivel Profesional).

Conocimientos:

- Curso en Recursos Humanos, Administración de bases de datos (deseable).
- Cursos de impuestos y Gestión documental (deseable).
- MS Office.
- Idioma nativo originario.

Habilidades:

- Adaptación al Cambio, Compromiso, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Relaciones Interpersonales y Autocontrol.

<http://reclutatalentos.ypfb.gob.bo>



La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

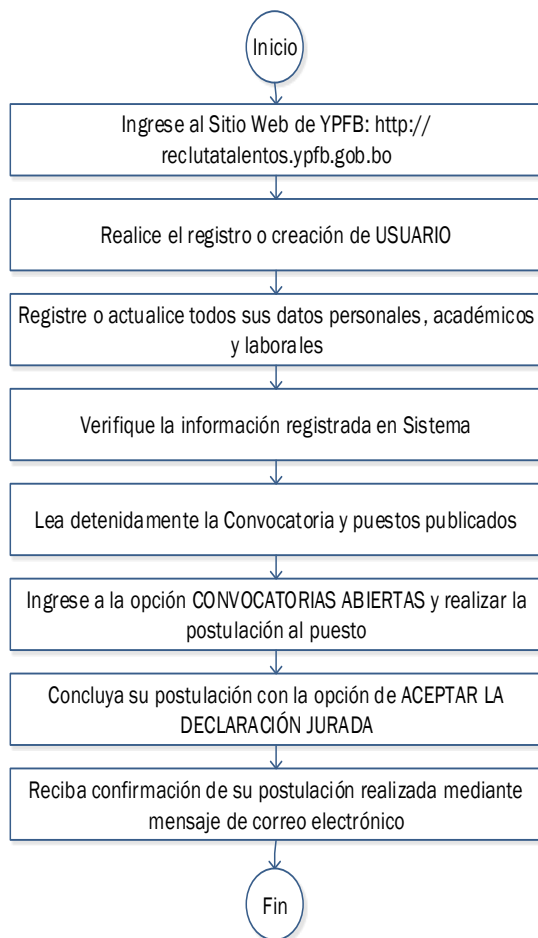
1. ¿Quiénes se pueden postular?

Todas las personas naturales de cualquier nacionalidad hábiles por derecho que cumplan con los requisitos del perfil del Cargo convocado.

2. ¿Cómo debo postularme a la convocatoria?

Solamente podrán participar de la convocatoria aquellos postulantes que se registren y postulen en el Sitio Web de YPFB: <http://reclutatalentos.yxfb.gob.bo>

Para postularse deberá realizar los siguientes pasos:



Importante:

- La Gerencia del Talento Humano Corporativa de Y.P.F.B. verificará toda la documentación declarada en el Sistema de Reclutamiento de YPFB (No se recibirán postulaciones por otro medio impresas, sobres u otras).
- La Gerencia del Talento Humano Corporativa no se responsabiliza por errores que puedan generarse en la etapa de postulación de los trabajadores en el Sistema de Reclutamiento de Talentos.

3. ¿Puedo postularme a más de una referencia o Cargo?

No, sólo se puede postular a una referencia por convocatoria. Es importante que elija bien aquella referencia a la que mejor corresponda su perfil.

4. Si soy egresado ¿Cómo registro mi formación académica?

Debe elegir la opción “Estudiante”/seleccionar la carrera / elegir en la casilla AÑO la opción EGRESADO, que se aplica a las personas que estén cursando una carrera universitaria o que hayan egresado de la misma, pero aún no hayan obtenido su título profesional.

5. ¿A qué se refiere la “situación laboral actual”?

Se refiere a la actividad laboral (trabajo) o actividad económicamente rentable para la persona (postulante) que desempeña/realiza en el momento de su postulación.

6. ¿Cómo puedo diferenciar las opciones del motivo de conclusión laboral de mis trabajos anteriores en el sistema “Recluta Talentos”

- **Retiro.** Es la ruptura de la relación laboral realizada por el Trabajador, pueden ser de dos formas: renuncia (cuando el trabajador comunica la misma al empleador) y abandono de funciones.
- **Despido.** Es la ruptura de la relación laboral realizada por el empleador.
- **Destitución.** Surge como consecuencia de un proceso administrativo, vale decir que existen pruebas que determinan que el trabajador debe ser destituido por faltas a la normativa.
- **Conclusión de contrato.** Es la conclusión de la relación laboral suscrita a través de un contrato de trabajo.

7. ¿Cómo se realizará el proceso de selección de personal?

La metodología del proceso de selección de personal es la siguiente:

N°	Etapa	Puntajes asignados			Observaciones
		Gerencial/ Estratégico hasta Mandos Medios. (a)	Profesional/Técnicos (b)	Operativo / Auxiliar y Apoyo (tareas recurrentes) (c)	
1	Evaluación Curricular	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Fase de habilitación. Cumplimiento de requisitos (Cumple/ No Cumple), no aplica ponderación asignada.
2	Pruebas Técnicas	30	50	70	El puntaje mínimo de aprobación para esta etapa deberá ser de 60% de la ponderación.
3	Pruebas Psicotécnicas	Recomendable/ Recomendable con reparo / No recomendable	Recomendable/ Recomendable con reparo / No recomendable	Recomendable/ Recomendable con reparo / No recomendable	Se habilitan a la siguiente etapa los candidatos con perfiles recomendables y en casos excepcionales recomendables con reparo
4	Verificación Antecedentes Laborales	Satisfactorio/No Satisfactorio	Satisfactorio/No Satisfactorio	Satisfactorio/No Satisfactorio	La verificación de antecedentes laborales habilitará al postulante a la siguiente fase del proceso
5	Entrevista Personal	70	50	30	No aplica puntaje mínimo. Ingresarán a la entrevista hasta 3 postulantes mejores calificados (por puesto) en las fases de Pruebas Técnicas y Psicotécnicas.
	TOTAL PUNTAJE	100	100	100	Puntaje Total mínimo de calificación: 70% del Puntaje Total. (*)

8. ¿Cómo puedo saber si estoy seleccionado o no?

Los postulantes habilitados en cada etapa serán comunicados oportunamente vía teléfono y mediante mensajes de correo electrónico. Asimismo podrá verificar el estado en el sistema reclutatalentos.

9. ¿Si tengo dudas, quién me puede ayudar?

Se puede contactar a la Gerencia del Talento Humano Corporativa:

- Oficina de Y.P.F.B. (Santa Cruz), Av. Grigota esq. Regimiento Lanza (Km 2 1/2 Doble Vía la Guardia).

- Oficina de Y.P.F.B. (La Paz), Calle Bueno N° 185 casi Esq. Camacho.

Teléfonos: **Santa Cruz: 352 7222, int.: 3733, 3291 - La Paz: 2176300, int.: 1204, 1221.**